

Guayaquil, 9 de marzo del 2000

INFORME DEL GERENTE GENERAL

DISTINGUIDOS SEÑORES ACCIONISTAS

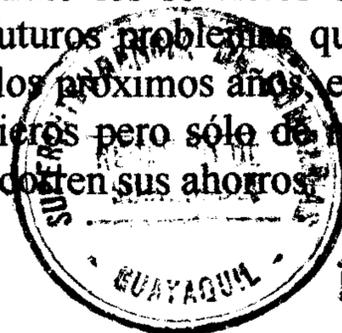
Tengo el agrado de presentar a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de C.P.G. del Ecuador S.A., correspondiente al año 1999, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

Este fue un año de muchos eventos en nuestro país, atravesando por la peor de las crisis que han existido en la historia, no solamente en el aspecto económico sino también en lo social, político y laboral, paradójicamente y al mismo tiempo contando con los recursos naturales, tecnológicos y humanos necesarios para sobrellevar la dura situación parece no verse en el corto plazo una rehabilitación integral de la economía.

Como una manera de tratar de solucionar el déficit del gasto público y con la esperanza de obtener más recursos el gobierno de turno crea el Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC), el mismo que entró en vigencia el 1 de enero de 1999, y se esperaba además que con esta nueva modalidad de recaudación, lograr reducir la evasión tributaria por lo que se encomendó dicha gestión a la banca privada nacional.

Al cierre del año 1999, las metas económicas no se cumplieron en su totalidad justificándose el gobierno actual de este hecho en el gasto desmedido que el anterior incurrió no sólo para solventar el elevado gasto burocrático sino también por actos de extrema corrupción los mismos que dejaron entrever el poco control que los organismos responsables ejercen sobre las principales autoridades que tienen a su cargo el manejo de los fondos públicos.

Por otro lado el nerviosismo y la tensión se agudizaron en los últimos meses debido a la situación extremadamente sensible que aqueja al sistema financiero en general, tal es así que se ha podido observar que las principales, tradicionales y grandes instituciones bancarias han presentado más de un problema de iliquidez en cierta medida originada por la grave crisis financiera mundial la misma que indirectamente afecta a los planes que el nuevo gobierno pretendía implementar. Dado el tamaño de las entidades financieras en aprietos ha sido el estado quien ha tenido que salir a respaldar a dichas instituciones y a la vez a crear la Agencia General de Depósito, organismo que entre otras tiene como función principal la de asegurar los fondos depositados por los clientes del sistema financiero nacional por un plazo indefinido. Asimismo como una forma de devolver la credibilidad del sistema financiero el gobierno nacional contrató los servicios de las mejores firmas auditoras del mundo para tratar de determinar futuros problemas que pudieran afectar al normal desenvolvimiento económico del país en los próximos años, esta situación en cierta forma ha dado tranquilidad a los clientes financieros pero sólo de manera parcial ya que entre los depositantes sigue latente el peligro que corren sus ahorros.



18 ABR. 2000

[Handwritten signature]

Asimismo y dado que la situación de la banca podría acarrear serias dificultades en contra de los objetivos en materia macroeconómica impuesto por el gobierno, el mismo autorizó la emisión de bonos a cargo del Ministerio de Finanzas los cuales tienen como finalidad fortalecer la situación financiera de dichas instituciones.

Por otro lado las herramientas de política monetaria y fiscal utilizadas tradicionalmente por los gobiernos anteriores han sido desechadas por el actual, dando serias muestras de querer innovar los sistemas y mecanismo de reestructuración económica.

Durante esta crisis, el Sucre experimento una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de 6.800 Sucres por cada Dólar E.U.A. al 1 de enero de 1999 a 21.000 Sucre por cada Dólar E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha actual la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de E.U.A. asciende a 25.000 Sucres, valor que fue fijado desde el 9 de enero de 1999 por Gobierno Ecuatoriano en su política económica de la Dolarización.

Algunas de las medidas que deben tomarse en cuenta para llevar a cabo el proceso de la Dolarización incluyen:

- Estados financieros convertidos de Sucres a Dólares E.U.A.
- Reemplazar los Sucres del mercado por Dólares de E.U.A.
- Ajuste de las tasas de interés.
- Reformas de algunas leyes existentes y creación de nuevas leyes, que deberán ser presentadas y aprobadas por el Congreso, con el fin de dar paso al proceso de Dolarización.

La información sobre los aspectos Contables – Financieros, así como los asuntos Administrativos son presentados a continuación.


Arturo Orrantia S.
Gerente General



7 6 ABR 2002